

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PLASTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR
PLASMULTIEC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de junio de 2020, en la siguiente dirección: Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, edificio Metropolitan, oficina 1510, siendo las 10h00 (diez de la mañana), se reúnen la siguientes personas, el abogado Santiago Solines Moreno en calidad de apoderado de la compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S, propietaria de 3'859.218 participaciones de un dólar americano cada una, correspondiente al 81,08% del capital social, conforme poder especial otorgado a su favor en Bogotá – Colombia, el 12 de enero del 2018, y que fue debidamente apostillado el 29 de enero del 2018 (documento que se adjuta al expediente) y el abogado Pablo Solines Moreno, en calidad de apoderado de la compañía PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL, propietaria de 900.200 participaciones de un dólar americano cada una correspondiente al 18.92% del capital social, conforme poder especial otorgado a su favor en Bogotá – Colombia, el 12 de enero del 2018, y que fue debidamente apostillado el 29 de enero del 2018 (documento que se adjuta al expediente).

Por encontrarse representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando de forma expresa que previamente los socios tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interino de la Junta, el Abg. Santiago Solines Moreno y como Secretario Ad-hoc de la Junta el Abg. Pablo Solines Moreno.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolución.**
- 2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y resolución.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

A continuación, los socios pasan a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolución.**

El Secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura del Informe del Presidente de la compañía.

Tras la lectura, se mociona su aprobación, la compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S a través de su apoderado, vota a favor de la moción, de igual manera la compañía PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL, a través de su apoderado, vota a favor de Informe presentado. En tal virtud, se aprueba por unanimidad el Informe del Presidente.

- 2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y resolución.**

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios, se mociona su aprobación, la compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S a través de su apoderado, vota a favor de la moción, de igual manera la compañía PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL, a través de su apoderado, vota a favor de la moción presentada. En tal virtud, se aprueba por unanimidad el Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

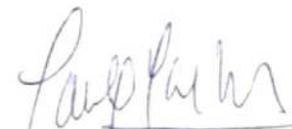
El Presidente interino de la Junta manifiesta que, conforme la información contable financiera presentada por los responsables de su elaboración, y teniendo en cuenta que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación voluntaria, en el ejercicio económico 2019 se ha generado una utilidad de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (USD. \$ 543)

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del Acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00 (once de la mañana).


Abg. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta


Abg. Pablo Solines Moreno
Secretario Ad-hoc de la Junta


Abg. Santiago Solines Moreno
**En representación de la compañía
MULTIDIMENSIONALES S.A.S
SOCIO**


Abg. Pablo Solines Moreno
**En representación de la compañía
PLASTICOS DESECHABLES DE
COLOMBIA S.A.S PLASDECOL
SOCIO**

